

D. José María, y D. Juan de Luna, Regidores  
Levó una comunicacion de la Diputacion Provincial,  
su fecha ocho del actual, aprovando lo venuto  
por este Ayuntamiento, de practicar un nuevo Con-  
teo Supletorio; y la Ciudad acordó: lovenido, y  
que se una dicho oficio al expediente a que co-  
rresponde

Con lo que se concluyó este acto, que firmaron los  
Señores Concejales, a que Certifico

Ternero

Menciano

García de Alencara

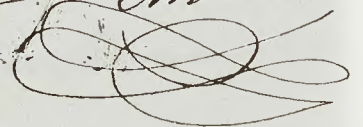


E. Llanos



Buller

Martín



Juan

Abogado

A. Ternero

En la Ciudad de Lora, a doce de Abril  
